

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

DIRECTIVA N° 020 - 2019/AGP-AGI-AAIE-OAJ/UGEL N° 13-Y

"LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DEL ENFOQUE INTERCULTURAL DEL CNEB: II TINKUY REGIONAL 2019"

I, FINALIDAD

Establecer orientaciones para la planificación, organización y ejecución de las estrategias pedagógicas en el marco del enfoque intercultural del CNEB: II Tinkuy Regional 2019 denominado "Voces de mi pueblo para el Perú que queremos" en las Instituciones Educativas del nivel Primaria de la UGEL N°13 - Yauyos.

II. OBJETIVO

Promover en los estudiantes del nivel primaria de la UGEL N° 13 de la provincia de Yauyos el fortalecimiento de su identidad, el reconocimiento, la valoración de la diversidad social, cultural, lingüística, la práctica de actitudes, capacidades para el diálogo intercultural y la participación, a través de las formas en que relacionan sus prácticas culturales con el entorno social, natural y religioso.

III. BASE LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú
- 3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento DS N° 011-2012-ED
- 3.3 Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento DS N° 004-2013ED
- 3.6 Decreto Supremo N°011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- 3.7 Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU, que aprueba la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.
- 3.8 Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- 3.9 Resolución Ministerial N°590-2014 que instituye el Encuentro Nacional del Tinkuy como una actividad de la modalidad de la Educación Básica Regular.
- 3.10 Resolución Ministerial N°629-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.

3.11 RDR N°0340-2019-DRELP que aprueba la Directiva N° 006-GRL/DRELP-DGP/2019 Lineamientos complementarios para el desarrollo del año escolar 2019 en las 1IEE, Programas Educativos de Educación Básica, UGEL y PP en el ámbito de la DRELP.

3.12 R.M N°281 - 2016 - MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.

3.13 R.V N* 024-2019 - MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la "Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica"

3.14 Resolución Directoral Regional N° 001182 - 2019 -DRELP , Directiva N° 018 -GRL/DRELP-DGP/2019.

IV. ALCANCE

4.1 Dirección Regional de Educación Lima Provincias

4,2 Unidades de Gestión Educativa Local N°13 - Yauyos

4.3 instituciones Educativas del Nivel Primaria de la Región Lima

V. EJE TEMÁTICO DEL II TINKUY REGIONAL 2019

La implementación de estrategias pedagógicas en el marco del enfoque intercultural del CNEB: Il Tinkuy Regional 2019 , se ha denominado: "Voces de mi pueblo para el Perú que queremos" y pretende desde esta temática el fortalecimiento de la ciudadanía en los estudiantes de pueblos originarios, afroperuanos y de otras tradiciones culturales, mediante el desarrollo de proyectos de aprendizaje que expresen el ejercicio de sus derechos, así como de sus responsabilidades con miras al Perú que queremos.

Este evento, es un espacio para la reflexión, el diálogo y el desarrollo de una serie de acciones cuya finalidad es evidenciar las necesidades, expectativas y los saberes culturales de los niños y niñas de pueblos originarios, afroperuanos y de otras tradiciones, como sujetos de derechos y ciudadanos plenos.

VI. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS DEL II TINKUY REGIONAL 2019

La implementación de estrategias pedagógicas en el marco del enfoque intercultural del CNEB: Il Tinkuy Regional 2019 dentro de la jurisdicción de la UGEL N°13 de Yauyos, se desarrollará a través de un Proyecto de aprendizaje en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica. Además las actividades propuestas en este Proyecto deben recoger aquellas acciones que se desarrollan en el ámbito de la familia, la escuela y la comunidad, las cuales están enraizadas en la historia o herencia familiar y comunal que en la actualidad se mantienen e incorporan nuevas formas, en contacto con otras personas y las nuevas generaciones, propiciando vínculos emotivos, relaciones afectivas y sentimientos de pertenencia.

Para elaborar el Proyecto se considerarán las siguientes fases:

1. Planificación:

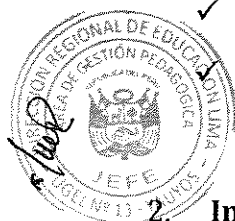
- a. Identificación de la situación significativa, se establece una reunión con los padres, sabios, líderes y estudiantes sobre ¿qué situaciones, problemas afectan la vida cotidiana de los niños y niñas y adolescentes en su comunidad?, de la relación de problemas toman acuerdos sobre un problema para ser trabajado en el proyecto. Dialoga con los estudiantes qué derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes son afectados con la problemática seleccionada. Recoger los saberes locales, es un insumo clave que debe recopilarse en consideración a la problemática vinculando con los derechos y deberes. A partir de la reunión con los adultos y acuerdos con los estudiantes se determina la situación significativa del proyecto. Esta situación significativa describe la problemática y la situación retadora de cómo se va a abordar las competencias, teniendo en cuenta los saberes locales, valores, conductas e interacciones entre las personas y los seres espirituales a partir de la realidad local.
- b. Realizar la pre planificación para definir el proyecto, se negocia y prioriza con los estudiantes las actividades del proyecto: ¿Qué podemos realizar para dar solución a la problemática?, ¿Cómo lo haremos?, ¿Cuándo lo haremos?, ¿Qué necesitamos? Posteriormente se organiza esta información para constituir el insumo básico para elaborar el proyecto, creando un clima de interés, negociando las actividades y el producto o productos a presentar. Teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ El docente redacta el nombre del proyecto, el tiempo que va a durar y los productos a obtener, Describe la situación significativa fundamentando la situación: significativa elegida y plantea los retos a través de preguntas.
- ✓ En los propósitos de aprendizaje además de las competencias y capacidades a desarrollar se debe considerar los saberes locales.
- ✓ La relación de actividades y cronograma de ejecución.
- ✓ Los materiales y recursos.

Las "evidencias del proyecto deben estar relacionada con la problemática (situación significativa) saberes locales, los derechos y las competencias a desarrollar.

2. **Implementación:** Desarrollar el proyecto, actividades grupales e- individuales, entre otros, con la participación de los estudiantes, padres y madres, sabios, sabias y otros actores de la comunidad.

3. **Comunicación:** Presentación, socialización y comunicación de los resultados o productos del proyecto a otros actores



VII. ETAPAS DEL II TINKUY REGIONAL

La ejecución de las estrategias pedagógicas en el marco del enfoque intercultural del CNEB: II Tinkuy Regional 2019 se desarrollarán en las siguientes etapas:

Nº	ACTIVIDADES	ETAPA	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACION
1	Estrategias pedagógicas en el marco del enfoque intercultural del CNEB: II Tinkuy Regional	II.EE	25 DE OCTUBRE	Directores de II.EE	Informes
		UGEL	8 NOVIEMBRE	Comité Tinkuy Local UGEL N° 13	Proyectos Fotografías
		DRE	DE 21/22 NOVIEMBRE	Comité Tinkuy Regional DRELP	Videos

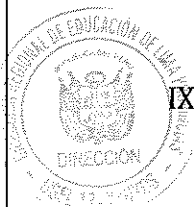
VIII. DEL UNIVERSO DE PARTICIPACIÓN

Las estrategias pedagógicas en el marco del enfoque intercultural del CNEB: II Tinkuy Regional 2019 contará con la participación de la delegación seleccionada de cada UGEL, en el ámbito de la Región Lima Provincia, la cual estará integrada por 4 estudiantes del V ciclo de Educación Primaria, 01 madre de familia y 01 docente a cargo de los estudiantes

IX. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE APRENDIZAJE

El Comité Tinkuy Local aplicará para la evaluación del Proyecto de Aprendizaje la siguiente ficha de evaluación:

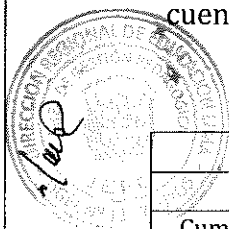
ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIOS	ESCALA DE VALORACION				TOTAL
		1	2	3	4	
Respecto a los productos del proyecto	El proyecto muestra un problema o situación o correspondiente a la comunidad a la que pertenece los estudiantes.					
	El problema es el generador del proyecto y está vinculado con el ejercicio de algunos derechos y deberes					



de aprendizaje presentado	El proyecto responde directamente al desarrollo de las competencias de Personal Social o Ciencia y Tecnología en combinación con otras competencias y los saberes locales, en el marco de un diálogo intercultural					
	El proyecto permite la interacción de recursos internos de los estudiantes con los recursos externos, propios de la comunidad y otros.					
	El producto o propuesta de alternativa de solución al problema son innovadoras y creativas, se vinculan con los derechos y deberes de las personas y demanda el actuar de otras instancias					
Respecto al desempeño de los niños y niñas y padres de familia y/o comunidad	Se evidencia la participación efectiva y el protagonismo de las niñas y niños durante el proceso y el producto final					
	Las niñas y niños demuestran su aprendizaje durante la presentación de su producto con solvencia en su argumentación.					
	Los padres de familia, sabios, sabias y/o comunidad se han involucrado durante el proceso de la elaboración y ejecución del proyecto realizando aportes para la solución del problema.					

En caso de empate en el total del puntaje, el comité Tinkuy Local deberá tener en cuenta el puntaje mayor acumulado de los criterios 1, 5, 6.

Escala de Valoración			
1	2	3	4
Cumple mínimamente con los criterios	Cumple medianamente con los criterios	Cumple de forma satisfactoriamente con los criterios	Cumple de forma muy satisfactoria con los criterios



X : REGISTRO DE LAS DELEGACIONES

Para llevar a cabo el registro de las delegaciones es necesario remitir la siguiente información a la UGEL N°13 de Yauyos hasta el 13 de noviembre del 2019:

A. Datos de la delegación participante en el Tinkuy

UGEL	Institución Educativa		
	Código	N° y/o nombre de la IE	Centro/ poblado/ Dirección

DATOS DE LOS ESTUDIANTES					
N°	Nombres y Apellidos	GRADO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	COMUNIDAD DE PROCEDENCIA
01					
02					
03					
04					

B. Datos de los adultos (Docente, madre de familia)

N°	Nombres y Apellidos	CONDICIN	DNI	COMUNIDAD DE PROCEDENCIA	Celular o telefono
01					
02					

XI. LAS RESPONSABILIDADES

9.1. Responsabilidad de la UGEL

- ✓ Conformar oportunamente el Comité Tinkuy Local, el cual estará integrado por el Director de la UGEL, el Jefe (a) de Gestión Pedagógica, Especialista de Educación Primaria EIB.
- ✓ Informar la ejecución del Tinkuy en las fechas programadas por la DRELPE en todas las Instituciones Educativas de su jurisdicción.
- ✓ Convocar a las II.EE. para llevar a cabo el Tinkuy en su jurisdicción.
- ✓ Supervisar y monitorear la ejecución del Tinkuy en las II.EE. de su jurisdicción.
- ✓ Sistematizar e informar a la DRELPE la ejecución del Tinkuy a nivel de las II.EE de su jurisdicción.
- ✓ Seleccionar a la delegación que representará a la UGEL en el II Tinkuy Regional 2019,

- ✓ Remite la relación de la delegación a nivel de la UGEL que participará en el II Tinkuy Regional
- ✓ Garantiza la participación de la delegación de su jurisdicción asumiendo el financiamiento de los gastos del traslado, alimentación y hospedaje de los (4) estudiantes, (1) madre de familia y (1) ml docente.
- ✓ Reconoce y estimula mediante acto resolutivo al docente y estudiantes ganadores de la etapa a nivel de UGEL
- ✓ Designa al Especialistas de Educación Primaria EIB de la UGEL, quien será el representante y/o coordinador de la delegación participantes.

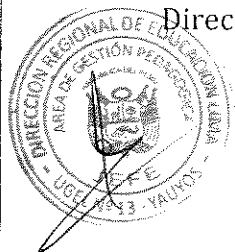
9.2. Responsabilidad de las II.EE.

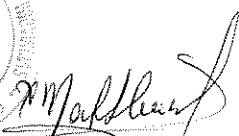
- ✓ El Director de la Institución Educativa lidera, promueve y organiza la participación de los estudiantes en el Tinkuy.
- ✓ El Director garantiza la ejecución del Tinkuy de acuerdo a las fechas establecidas.
- ✓ El Director remite a la UGEL el informe con evidencias acerca de la ejecución del Tinkuy.

XII DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

12.1 La Dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL son los responsables de hacer cumplir la presente Directiva.

12.2 Los casos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL N° 13 de la provincia de Yauyos




Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13 YAUYOS